



Año Provincia Cantón
2014 1 01

Notaria Secuencia Numerada
05 P

**Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR**

ESCRITURA PUBLICA DE
ampliación y reforma de
OBJETO SOCIAL y Reforma de
Estatutos de la Compañía de
Responsabilidad Limitada
"PROYECSI CIA. LTDA.",

OTORGADA POR: MILTON
JEOVANI SIGCHA NIEVES,
CUANTIA: INDETERMINADA

ASESOR: D.A. Z.

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca, comparece el señor MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES, en su calidad de Gerente de la Compañía PROYECSI CIA. LTDA., conforme consta en la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, idóneo y conocido por mí, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de ampliación y reforma de OBJETO SOCIAL y Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PROYECSI CIA. LTDA.", de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor: MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES, Gerente de la Compañía PROYECSI CIA. LTDA., conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día catorce de agosto del dos mil catorce, según consta de la copia certificada que se adjunta. El compareciente declara la voluntad de otorgar la ampliación y reforma del objeto social y reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo a la Resolución de la Junta General Universal de Socios y del presente instrumento.- SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía PROYECSI CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del cantón Cuenca, ante el que fue Notario Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, el veinte y nueve de mayo del dos mil doce, por Resolución Número No. SC.DIC.C.12. 410 del tres de junio del dos mil trece dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 4.537 del Repertorio, el 5 de junio del dos mil doce; y, posterior escritura de cambio de domicilio y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, el 6 de agosto del 2012, por Resolución Número SC.DIC.C.12 del 15 de noviembre del 2012 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Taizha, bajo el número (1) Repertorio número (9) el 4 de diciembre del 2012. b) La Junta General Universal de Socios, en sesión con carácter de universal del catorce de agosto del dos mil catorce, resolvió

ampliar y reformar el objeto social e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.-

TERCERA.- Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos.- El compareciente, en la calidad antes indicada y cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Universal de Socios, declara agregadas al objeto social de la Compañía las siguientes actividades: Alquiler de maquinarias de construcción; compra venta y transporte de áridos; transporte de materiales de construcción a través de vía fluvial, y, alquiler de andamios para la construcción; en consecuencia de ello, reformar el Artículo Segundo del Estatuto, el que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: La Compañía que se constituye se dedicará a las labores de ingenierías civil, proyectos, construcciones y estudios; alquiler de maquinarias de construcción; compra venta y transporte de áridos, transporte de materiales de construcción a través de vía fluvial, y, alquiler de andamios para la construcción. Para el cumplimiento de sus objetivo social, la Compañía podrá realizar cualquier acto o contrato de la naturaleza que fuere, efectuar importaciones, así como participar como socia o accionista en Compañías constituidas o por constituirse en el país.".-

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Agregue Usted Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente f) Dra. Marieta Domínguez Izquierdo, Abogada matrícula número seiscientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública,

para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION EL
DOCUMENTO HABILITANTE

Cuenca, 14 de Agosto del año 2014.



Señor.
MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES.
Ciudad.

De mi consideración.

Cúmpleme comunicarle, que conforme se infiere de la Junta General Universal de Socios de la **Compañía "PROYECSI CIA. LTDA."**, se nombró a vuestra persona como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de **Dos años**, contados desde la fecha de la Junta General Universal de Socios y la correspondiente inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

En calidad de **Gerente General**, tendrá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones y deberes constantes en la ley y en la escritura pública constitutiva de la Compañía "**PROYECSI CIA. LTDA.**" otorgada en fecha 18 de mayo del año 2012, ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 363 del Registro Mercantil, en fecha 05 de Junio del año 2012.

Reiterando en la persona del señor **MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES**, mi consideración y estima.

Sírvase hacer constar al pie del presente, su aceptación; deseándole éxito en sus funciones.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Linda Raquel Lopez Fernandez".

LINDA RAQUEL LOPEZ FERNANDEZ.
Presidente.

- Yo, **MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES.** , acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**PROYECSI CIA. LTDA.**", según el nombramiento que precede.

Atentamente.

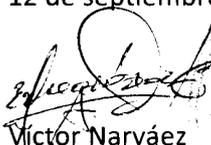
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Milton Jiovani Sigcha Nieves".

MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES.
Gerente .

CERTIFICO:

Que el nombramiento del GERENTE GENERAL de la Compañía "PROYEC SI CIA. LTDA". que antecede, queda inscrito, en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (16), Repertorio número (21).

Taisha, viernes 12 de septiembre de 2014



Ab. Víctor Narváz

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN TAISHA**





Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.

En la ciudad de Taizha, provincia de Morona Santiago, a 15 de Agosto del año 2014, a partir de las once horas (11h00), en las oficinas ubicadas en la calle Ayumpum S. N. y Churuwia, se reúnen en Junta General Universal, los Socios de la compañía "PROYECSI CIA. LTDA." señores: LINDA RAQUEL LOPEZ FERNANDEZ y MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES. Encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

La presente Junta General Universal de Socios, por representar la totalidad del capital pagado de la Compañía, se la efectúa sin necesidad de convocatoria y con la aceptación unánime y expresa de los socios. Preside esta Junta General Universal de Socios, la **Presidenta** de la Compañía señora **LINDA RAQUEL LOPEZ FERNANDEZ**, actuando como Secretario el señor **Gerente MILTON JEOVANI SICCHA NIEVES**. La señora Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Socios y dispone que se de lectura y pasen a tratar los puntos acordados en el orden del día.

Primer Punto.- Nombramiento de Gerente de la compañía.

Segundo Punto.- Reforma al objeto social de la compañía y por consiguiente reforma al estatuto social.

La señora Presidenta dispone que, se considere sobre el **Primer punto del orden del día**. Al efecto, se delibera y esta Junta General Universal de Socios por **UNANIMIDAD RESUELVE**: Ratificar y nombrar a **MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES**, gerente de la Compañía por dos años.

En relación al **Segundo punto del orden del día.-** La Junta General Universal de Socios por **UNANIMIDAD RESUELVE**: reformar el objeto social de la compañía en su artículo **SEGUNDO.-** el cual dirá: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: "La Compañía que se constituye se dedicará a las labores de ingenierías civil, proyectos, construcciones y estudios; alquiler de maquinarias de construcción; compra venta y transporte de áridos, transporte de materiales de construcción a través de vía fluvial, y, alquiler de andamios para la construcción. Para el cumplimiento de sus objetivo social, la Compañía podrá realizar cualquier acto o contrato de la naturaleza que fuere, efectuar importaciones, así como

participar como socia o accionista en Compañías constituidas o por constituirse en el país.”



Y por consiguiente reformar el estatuto en este sentido.

La Junta General Universal de Socios, autoriza al señor Gerente MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES, a otorgar la escritura pública correspondiente y efectuar los trámites necesarios para la reforma resuelta. Así como también se autoriza a la Doctora Marieta Domínguez Izquierdo, a fin de que efectúe todos los trámites y suscriba los petitorios necesarios ante la Superintendencia de Compañías y Valores para la consecución de la reforma al estatuto.

Sin tener otro asunto que tratar, y una vez puesto a consideración de los señores socios el contenido de la presente acta, se la aprueba por unanimidad, ratificándose en todas las resoluciones tomadas y suscriben todos los concurrentes y el señor Gerente General – Secretario que certifica.

Atentamente.

Handwritten signature of Julia Sigcha Nieves in cursive script.

JULIA SIGCHA NIEVES.
Presidente.

Handwritten signature of Jiovani Sigcha Nieves in cursive script.

JEOVANI SIGCHA NIEVES
Gerente – Secretaria.

PROYECSI CIA.LTDA.
RUC: 0190383636001



Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de
Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los
comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en su
contenido y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy
fe.

010320944-1

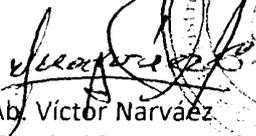
Presente fui a su otorgamiento. En fe,
de este número esta copia que se
lesegunda..... que signo, sellé
y no en Cuenca, al mismo día de su
celebración

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

CERTIFICO:

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de AMPLIACIÓN, REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PROYECSIA. LTDA". Bajo el numero 15, repertorio DIECINUEVE del Registro Mercantil.

Taisha, viernes 29 de septiembre del 2014



Ab. Víctor Narvaéz



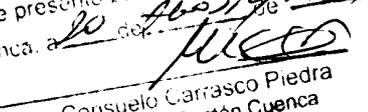
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN TAISHA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL	E434312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SIGCHA RUMIPULLA JOSÉ MIGUEL AMADEO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NIEVES CRIOLLO TRANSITO		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2013-10-18		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-18		
 DIRECTOR GENERAL	 PRIMA DEL CEDULADO	 E00101003

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		
		CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES SIGCHA NIEVES MILTON JEOVANI LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA TARQUI FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-10 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO JHOANNA JARLY ECHEVARRIA ALARCON
		No. 010320944-1 

NOTARIA QUINTA
 CUENCA - ECUADOR

[Handwritten signature]

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
 antecede en 4 folios es igual al original
 que se presentó para su evidencia
 Cuenca, a 20 de Abri de 2014

 Dra. Consuelo Carrasco Piedra
 Notaria Quinta - Cantón Cuenca